

Prentsa oharra

Nota de prensa



Añorga contará con 248 nuevas viviendas , 92 de ellas sociales

La aprobación del Plan Especial de Ordenación Urbana en Añorga Txiki permitirá continuar con la regeneración urbana de la zona

El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián ha aprobado inicialmente el Plan especial de ordenación urbana del subámbito Añorgako Geltokia, que permitirá desarrollar 248 unidades de vivienda, de las cuales 46 serán de protección social, 46 protegidas tasadas y 156 libres.

El alcalde Eneko Goia ha destacado que “se trata de una actuación que entra dentro de la regeneración de la zona mediante la eliminación de los usos industriales mayoritariamente implantados en la actualidad y su sustitución por el uso de vivienda, creando al mismo tiempo espacios libres y dotaciones”.

El subámbito Añorgako Geltokia, que cuenta con una superficie de 39.183 m², se encuentra dentro del ámbito urbanístico Añorga Txiki, entre el vial de acceso al mismo y la vía de Euskotren que lo limita por el Este integrando en parte la línea ferroviaria.

En la actualidad está ocupado por la Ikastola Amassorrain, dos edificios industriales con algún uso parcial, un pequeño edificio de vivienda colectiva y un grupo formado por dos casas unifamiliares complementadas por instalaciones de actividad comercial.

El Plan especial prevé entre sus objetivos un nuevo desarrollo residencial integrado en el núcleo urbano de Añorga Txiki, proporcionando una mejora de la calidad ambiental del conjunto, así como la recualificación dotacional del ámbito mediante la ordenación de nuevos equipamientos o la ampliación de los existentes, así como la implantación de espacios libres.

Se plantea, en concreto, la ordenación de una plaza de relación para el conjunto urbano, en torno a la que se dispongan nuevos equipamientos de carácter local, además de otras paralelas como la ampliación de la parcela escolar existente para posibles futuras necesidades de ampliación o la mejora y reurbanización del vial principal de acceso.

Se prevé también la apertura a cielo abierto de la regata de Añorga en el tramo actualmente soterrado en condiciones que, además de posibilitar la ejecución del desarrollo urbanístico previsto, garanticen la estabilidad de la colindante red ferroviaria de Euskotren, así como el acercamiento e integración del apeadero con la consiguiente mejora de las condiciones de prestación del servicio ferroviario al conjunto urbano.

Puente Espartxo

La Junta de Gobierno Local ha aprobado con carácter inicial la modificación del Plan Especial para la sustitución del Puente Espartxo. Esta modificación plantea los siguientes objetivos: la reducción de la superficie inicialmente prevista expropiar, la creación de una parcela que pueda ser destinada a zona de aparcamiento para 7 vehículos, po-

Prentsa oharra

Nota de prensa



sibilitar la creación de una pasarela peatonal y escaleras de acceso a los nº 2 y 4 de Camino de Uba, así como un ascensor que pueda servir para mejorar la accesibilidad peatonal de dichos vecinos, y la proyección y creación de una rampa de acceso rodado para vehículos destinada a dominio público que pueda servir para el acceso rodado de vehículos de emergencia a los nº 2 y 4 de Camino de Uba.

Reparación de pavimentos

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la segunda modificación del contrato de servicios de reparación, renovación y mantenimiento de los pavimentos de las calles y caminos de la ciudad adjudicado a la empresa UTE HOBETU, adjudicando a dicha empresa los trabajos de mejora de la accesibilidad del entorno de una veintena de edificios sanitarios y culturales de la ciudad por importe de 196.385 euros a ejecutar en un plazo de ejecución de 4 meses y con un incremento económico respecto del precio del contrato del 1,12%.

Centro de tratamiento de adicciones

La Junta de Gobierno Local ha aprobado declarar el proyecto de la habilitación de centro de tratamiento de adicciones en camino Gudamendi de Igeldo conforme al planeamiento urbanístico y el emplazamiento idóneo para su desarrollo, así como que concurre el interés público en la iniciativa.

Donostia / San Sebastián, 16 de febrero de 2021